Outlook

NOTIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO 2025-00905

Desde EBLYN NAVARRO MARTINEZ <dir.contratacion@fusagasugacundinamarca.gov.co>
Fecha Mar 30/12/2025 13:30
Para DIEGO HERNANDO MOLANO JARA <desarrolloeconomico@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>
CC WILLIAM ANDRES CERQUERA BELTRÁN <wacerquera@fusagasugacundinamarca.gov.co>

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

PARA: **DIEGO HERNANDO MOLANO JARA**
SECRETARIO DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

FECHA: 2/12/2025

De manera cordial y atendiendo lo establecido en el clausulado del contrato de COMPRAVENTA CCV 2025 - 0905 suscrito entre el municipio de Fusagasugá y. JAIME ANDRES BUSTAMANTE CASTILLO identificado (a) con C.C. 1098640619 en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa SOLUCIONES QUIMICAS Y AMBIENTALES BUCARAMANGA SA con NIT. 901432817-2 y que tiene por objeto: “COMPRA DE ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE RIEGO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ Me permito informarle que a partir de la fecha se ha designado a su Despacho la supervisión del contrato en mención, lo anterior dando aplicación a lo contenido en la “*SUPERVISOR: La supervisión estará a cargo de DIEGO HERNANDO MOLANO JARA, SECRETARIO DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD y/o quien haga sus veces y/o quien haga sus veces, quien tendrán las siguientes obligaciones”* cumpliendo con las obligaciones allí establecidas.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo V del Manual de contratación del municipio de Fusagasugá adoptado mediante Resolución 0418 del 8 de noviembre del 2023.

Nota: El supervisor debe allegar a la Dirección de contratación las actas de inicio en original donde dicha fecha debe cumplir con los requisitos de ARL y registro presupuestal, esta radicación debe realizarse dentro del término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a cumplirse con los requisitos anteriores; además de ello los supervisores deben verificar el cargue de las cuentas y comprobantes de egreso en la plataforma Secop II, donde su estado final debe quedar como “pagada”.

Cordialmente,

EBLYN ESTEFANY NAVARRO MARTINEZ
Director de contratación
Dir.contratacion@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Calle 6 No. 6-24 Centro, Piso 3
PBX: (57-1) 886 8181

Código Postal 252211